

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
NO AUTORIZADO PARA USO PÚBLICO

**REGIONAL**  
**INICIATIVA PARA LA PROMOCIÓN DE BIENES PÚBLICOS REGIONALES**

**MEJORAMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE  
LAS ENTIDADES PÚBLICAS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA  
DEUDA**

**(RG-T1154)**

**PLAN DE OPERACIONES**

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Pietro Masci (SDS/IFM) Jefe, María Carmenza McLean (INT/RTC), Olver Bernal (RE2/FI2), María Bernadete Buchsbaum (LEG/OPR), Kurt Focke (RE2/FI2), Luis Giorgio (RE3/FI3), Juan Antonio Ketterer (RE1/FI1), Ugo Paniza (RES), Alfonso Revollo (SDS/IMF), Rafael Villa (INT/RTC).

## Índice

I.	RESUMEN EJECUTIVO .....	1
II.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	2
	A.    La Gestión de la Deuda: Avances y Retos .....	2
	B.    La Iniciativa de los Países .....	3
	C.    Iniciativa de para la promoción de Bienes Públicos Regionales.....	4
	D.    Relación con la Estrategia Institucional del Banco .....	4
	E.    Coordinación con otros Organismos Internacionales.....	5
III.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA .....	5
	A.    Metas y propósitos del Programa .....	5
	B.    Componentes .....	6
IV.	COSTO Y FINANCIAMIENTO .....	8
	Tabla de Costos y Financiamiento (en US Dólares).....	8
V.	ORGANISMO EJECUTOR Y EJECUCIÓN.....	9
	A.    Organismo Ejecutor y Mecanismo de Ejecución .....	9
	B.    Calendario de los Plazos de Ejecución y Desembolsos.....	9
VI.	MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	9
	A.    Supervisión y Monitoreo .....	9
	B.    Informes.....	10
	C.    Evaluación .....	10
VII.	BENEFICIOS Y RIESGOS DEL PROGRAMA .....	10
	A.    Beneficios .....	10
	B.    Riesgos .....	11
VIII.	REVISIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL .....	11

## **Anexos**

ANEXO I	Marco Lógico
ANEXO II	Presupuesto detallado

## **Apéndices**

Proyecto Resolución Legal

### **Datos básicos socioeconómicos**

Los datos básicos socioeconómicos, incluyendo información sobre deuda pública, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<http://www.iadb.org/RES/index.cfm?fuseaction=externallinks.countrydata>

## **Información disponible en los archivos de INT/RTC**

### **PREPARACIÓN:**

1. Propuesta presentada a la Convocatoria de Iniciativa para la promoción de Bienes Públicos Regionales “Instrumento Regional para mejorar el conocimiento y la capacidad institucional de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda” (BPR27).
2. Documento Inicial Tesoro Nacional de Brasil.
3. Cuestionario y Resultados de Encuesta.

### **EJECUCIÓN:**

1. Cartas de No Objeción de los países involucrados
2. Cartas de Compromiso de los países involucrados
3. Términos de Referencia para Consultores / Investigaciones
4. Términos de Referencia para Coordinador Operativo

### **Siglas y abreviaturas**

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPR	Bien Publico Regional
CESI	Comité de Medio Ambiente e Impacto Social
CT	Cooperación Técnica
FMI	Fondo Monetario Internacional
IFM	División de Infraestructura y Mercados Financieros
INT	Departamento de Integración y Programas Regionales
IOSCO	Organización Internacional sobre Comisiones de Valores.
LAC	América Latina y el Caribe
OCDE	Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo
OGD	Oficinas de Gestión de Deuda (Oficinas de crédito público)
RE1	Departamento de Operaciones Regionales 1
RE2	Departamento de Operaciones Regionales 2
RE3	Departamento de Operaciones Regionales 2
RES	Departamento de Investigaciones
RTC	División de Cooperación Técnica Regional
SDS	Departamento de Desarrollo Sostenible
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

## I. Resumen Ejecutivo

<b>Beneficiarios:</b>	Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana
<b>Agencia Ejecutora:</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>Financiamiento:</b>	Modalidad: Facilidad para la promoción de Bienes Públicos Regionales (FRPG-OC) BID: US\$500.000 Aporte Local: <u>US\$200.000</u> TOTAL <u>US\$700.000</u>
<b>Objetivos:</b>	El fin del proyecto propuesto es contribuir al fortalecimiento institucional de las entidades responsables de la administración de la deuda pública en América Latina y el Caribe y al mejoramiento de su gestión de la deuda. El propósito del proyecto es apoyar la iniciativa de los países de la región de poner en funcionamiento mecanismos para compartir conocimientos y mejores prácticas, llevar a cabo acciones dirigidas al fortalecimiento técnico de las entidades responsables de la administración de la deuda pública y desarrollar conjuntamente productos que estén a la disposición y beneficien a todos los países participantes.
<b>Descripción:</b>	La operación se realizará a través de cinco componentes descritos en el parágrafo 3.3. Ellos son: (i) componente de investigaciones para el mejoramiento de la gestión de la deuda pública, (ii) componente del sistema de información regional de deuda pública, (iii) componente para compartir y diseminar información, (iv) componente de talleres intra-regionales y videoconferencias de capacitación para los especialistas de deuda de los países y (v) componente de reuniones de coordinación.
<b>Cronograma de Ejecución:</b>	Período de Ejecución: 36 Meses Período de Desembolsos: 42 Meses
<b>Condiciones Contractuales Especiales:</b>	Ninguna
<b>Excepciones a las Políticas y Procedimientos del Banco:</b>	Ninguna
<b>Revisión Social y Ambiental:</b>	Esta operación fue revisada y aprobada por el CESI en su sesión del 21 de marzo de 2005. Por su naturaleza, los componentes financiados en esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales directos. Sin embargo, al contribuir al mejoramiento de la

gestión de la deuda pública en los países de América Latina y el Caribe, mediante la creación de un espacio de diálogo e intercambio de conocimientos y mejores prácticas entre los especialistas responsables de la administración de la deuda pública, de manera indirecta el proyecto puede contribuir a que los países dispongan de mayor espacio fiscal para incrementar el presupuesto que dedican a los programas sociales y ambientales. El equipo del Banco analizará con los jefes de crédito público mecanismos para suministrar información adecuada a la sociedad civil.

**Coordinación con otras agencias multilaterales y bilaterales:**

El BID mantendrá comunicación sobre el tema de la deuda pública con el FMI y el Banco Mundial, además de otras organizaciones internacionales, tesoros nacionales y oficinas de la deuda de los países de la región. (Ver párrafo 2.18)

## **II. Antecedentes y Justificación**

### **A. La Gestión de la Deuda: Avances y Retos**

- 2.1 Los países de América Latina y el Caribe se enfrentan a complejos retos en el funcionamiento de sus mercados financieros y, por ende, en su gestión de la deuda pública. En los últimos años se han producido cambios drásticos en la estructura de los mercados monetarios en numerosos países de América Latina y el Caribe (LAC). La desregulación financiera y la apertura de mercados financieros, la adopción de regímenes cambiarios flexibles, el control sobre la inflación y los déficit fiscales, y las reformas de los sistemas públicos de pensiones han aumentado de modo significativo el fondo común de ahorros internos que se pueden movilizar en el mediano y largo plazo. El resultado final ha sido que los mercados financieros nacionales de varios países de la región han recibido una dosis de vitalidad que los obliga a modernizarse para adaptar de un modo innovador la oferta y la demanda de estos recursos.
- 2.2 La fuente tradicional de financiamiento en los países en desarrollo había estado en sus sistemas bancarios. Actualmente los mercados de bonos nacionales se están convirtiendo en una fuente cada vez más importante de financiamiento nacional e internacional. La región de América Latina y el Caribe muestra estas tendencias. Varios países están adaptando medidas de desarrollo de los mercados financieros incluyendo el desarrollo de los mercados de deuda y de bonos. Un elemento común en los diferentes análisis económicos, es la importancia y conveniencia de tener un manejo macroeconómico sostenible, el cual demanda, entre muchos elementos, por lo menos estos supuestos básicos: baja inflación, política, fiscal sostenible y un sistema de pagos que funcione adecuadamente. Simultáneamente, estos mismos elementos son condiciones necesarias para alcanzar un adecuado desarrollo del sistema financiero. La experiencia internacional nos indica que la

- viabilidad de dichos supuestos demanda como premisa fundamental un adecuado manejo y administración de la deuda pública.
- 2.3 De otra parte, el desarrollo y profundización del mercado de Títulos de Deuda Pública, demanda como condición necesaria una política fiscal sostenible. Sólo de esta forma, es posible introducir instrumentos de colocación de Deuda Pública con diferentes características de maduración, en particular títulos de largo plazo. Simultáneamente, esto crea la confianza y permite la construcción de indicadores que favorecen el desarrollo y profundización del mercado financiero.
- 2.4 La gestión de la deuda se considera una actividad con varios objetivos. Los dos más importantes son: la minimización de costos de la cartera de deuda del gobierno, a nivel de riesgo, y la creación de las condiciones para el desarrollo de mercados nacionales de capital de modo que otros instrumentos, además de las emisiones del gobierno, formen parte del conjunto de instrumentos disponibles para los inversionistas. El objetivo de la minimización de costos, a nivel de riesgo, resulta de suma importancia porque contribuye a lograr metas fiscales y permite la creación del espacio y los recursos fiscales para que el gobierno responda a las demandas sociales.
- 2.5 La mayor parte de los países de la región cuentan con Oficinas de Gestión de la Deuda (*OGD*)<sup>1</sup> organizadas. Otros han llevado a cabo importantes cambios estructurales en estas unidades. No obstante, ciertos países siguen operando con programas limitados debido a restricciones presupuestarias y/o a la falta de capacidad técnica. Estas circunstancias obstaculizan una gestión eficaz de la deuda pública, y el logro de las metas de los países en relación con la reducción del costo del endeudamiento y el desarrollo de mercados financieros.
- 2.6 Una de las características más destacable de los mercados latinoamericanos de deuda y bonos es la gran diferencia que existe entre los países con una gran sofisticación y los países menos sofisticados.

## **B. La Iniciativa de los Países**

- 2.7 Conscientes de que el camino por recorrer en materia de gestión de la deuda pública es todavía largo, los países de América Latina y el Caribe están llevando a cabo algunas iniciativas a nivel nacional para el manejo de la deuda pública. En este marco, los países decidieron unirse para trabajar conjuntamente hacia el logro de, entre otros, los siguientes objetivos:
- Identificar mejores prácticas de las oficinas de deuda sobre varios temas de interés común.
  - Contribuir a la eficacia de las direcciones de crédito público de los países.
  - Mejorar los perfiles de costo-deuda.
  - Consolidar la armonización de normas y regulaciones en esta área.
  - Favorecer el desarrollo del sector financiero y de capital.

---

<sup>1</sup> También conocidas en muchos países como Oficinas de Crédito Público.

- Fortalecer las capacidades de esas oficinas en áreas estratégicas.

2.8 Dado que estos esfuerzos apenas están comenzando y que se requiere una labor de coordinación y apoyo técnico por parte de una institución regional, los países solicitaron el apoyo del Banco y la presentación de un proyecto a la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales. Copia de sus cartas de no-objeción y de su compromiso para trabajar conjuntamente se encuentran en los archivos de INT/RTC. En la reunión llevada a cabo en Río de Janeiro, durante los días 17,18 y 19 de marzo de 2005, los países reiteraron la necesidad y su apoyo para lograr el objetivo de esta propuesta con el apoyo del Banco.

### **C. Iniciativa de para la promoción de Bienes Públicos Regionales**

2.9 Durante la segunda mitad de la década del 80, los países de la Región implementaron reformas tendientes a la promoción de economías abiertas, competitivas y de mercado, dentro de un contexto institucional democrático. La globalización en general, y la integración económica, la competitividad y los cambios tecnológicos de escala global en particular, trajeron aparejadas externalidades transnacionales positivas y negativas, las que generaron una importante demanda por la provisión de bienes públicos regionales (BPR).

2.10 La iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales, aprobada por el Directorio Ejecutivo en marzo de 2004 (GN-2275-3), estableció una ventanilla de financiamiento no reembolsable para la producción de bienes públicos regionales que resultasen de la acción colectiva de los países y cuyos beneficios fuesen públicos y regionales. Este es uno de los proyectos del primer concurso realizado para el financiamiento bajo la Iniciativa. De acuerdo con los procedimientos establecidos, este proyecto ha pasado por una evaluación de elegibilidad, una revisión técnica y una determinación de prioridad de operaciones (ranking) a financiarse establecida por un comité integrado por miembros de RE1, RE2, RE3, SDS, RES, e INT.

### **D. Relación con la Estrategia Institucional del Banco**

2.11 Este proyecto está directamente relacionado con la estrategia institucional del Banco y en particular con las que tienen que ver con la competitividad, la integración y la modernización del estado.

2.12 El manejo de deuda y las emisiones de bonos cumplen un papel fundamental en el desarrollo de la competitividad a escala de país y también de región y en la inserción de los países en los mercados externos. En consecuencia, el presente proyecto es consistente con la estrategia de competitividad del Banco. Una mejor capacidad en la gestión de la deuda permite reducir – a paridad de riesgo- el costo de la deuda y dar a los inversionistas las señales de continuidad y estabilidad que resultan cruciales para mejorar las expectativas, el clima de negocios, el ahorro y la inversión.

- 2.13 El fortalecimiento de la capacidad de las oficinas encargadas de la gestión de la deuda en algunos países requerirá ajustes organizativos que son consistentes con los objetivos de la Estrategia de Modernización del Estado del Banco.
- 2.14 La promoción de la cooperación intra-regional y el impulso a productos que serán fruto de la coordinación entre los países que, no solamente comprueba los esfuerzos de reforma sino que responde también al objetivo del Banco de promover la integración, uno de los pilares fundamentales de su estrategia institucional.

#### **E. Coordinación con otros Organismos Internacionales**

- 2.15 El BID ha mantenido comunicación sobre el tema de la deuda pública con el FMI y el Banco Mundial, además de otras organizaciones internacionales, tesoros nacionales y oficinas de la deuda de los países de la región. Con el FMI y el Banco Mundial, en particular, se celebran reuniones periódicas para debatir distintas cuestiones y coordinar actividades. Sus especialistas han participado en talleres organizados por el BID. Asimismo, se han logrado contactos importantes con otros organismos como por ejemplo UNCTAD, OCDE y Unión Europea.
- 2.16 El programa del Banco y los programa de otros organismos internacionales son complementarios. En el caso del Banco Mundial su trabajo está dirigido a proveer servicios de asistencia a los países, tomados individualmente, en temas de la deuda. Por su parte, el Fondo Monetario Internacional mantiene un programa de deuda dedicado a trabajar con países alrededor del mundo que tienen un tamaño de economía específica (los países no están identificados bajo un indicador específico sino por tamaño del mercado financiero de deuda; hasta la fecha Brasil y México son parte del programa). Los países medianos y pequeños de la región no están incluidos.

### **III. Descripción del Programa**

#### **A. Metas y propósitos del Programa**

- 3.1 El fin del proyecto propuesto es contribuir al fortalecimiento institucional de las entidades responsables de la administración de la deuda pública en América Latina y el Caribe y al mejoramiento de su gestión de la deuda.
- 3.2 El propósito del proyecto es apoyar la iniciativa de los países de la región de poner en funcionamiento mecanismos para compartir conocimientos y mejores prácticas, llevar a cabo acciones dirigidas al fortalecimiento técnico de las entidades responsables de la administración de la deuda pública y desarrollar conjuntamente productos que estén a la disposición y beneficien a todos los países participantes.

## B. Componentes

3.3 La operación se realizará a través de cinco componentes descritos a continuación:

- a. *Componente de investigaciones para el mejoramiento de la gestión de la deuda pública:* A través de este componente se generarán dos productos específicos y 11 investigaciones: (i) tres de ellas con enfoque temático de alcance regional y (ii) 8 sub-regionales, dirigidas a examinar la situación de países con temas prioritarios similares. La temática de estas investigaciones se definirá explícitamente a través de planes de acción anuales. Sin embargo, se han pre-identificado temas como: tipos de subasta, instrumentos de deuda, gestión de riesgos, planificación estratégica, administración de la deuda y reducción de su costo, indicadores de deuda, la deuda y el desarrollo de mercados de capital, armonización en la administración de la deuda y otros temas.

Los dos productos específicos son: (i) *Compendio sobre la Gestión de Deuda Pública:* documento-guía elaborado por especialistas en la materia. Este compendio presentará información sobre la organización de las oficinas de manejo de deuda y los temas técnicos relacionados con el funcionamiento de las mismas; y (ii) *Estándares de Mejores Prácticas en la Elaboración de Planes Estratégicos para el Desarrollo de Mercados Domésticos de Deuda Pública.* Dichos estándares deberían ser elaborados por grupos de trabajo ad-hoc para cada una de las áreas relevantes: mercados primarios, emisión y colocación, mercados secundarios, infraestructuras de compensación y liquidación de valores públicos, relación con la instrumentación de la política monetaria y sistemas de pagos, etc.

Para la elaboración de las investigaciones y productos mencionados se contratarán los servicios de consultores especializados en las áreas específicas y se presentarán y discutirán en el marco de las reuniones de los directores de crédito público.

- b. *Componente del sistema de información regional de deuda pública:* Los directores de crédito público definirán metodologías adecuadas de preparación y distribución de información sobre la deuda pública. Con base en estas metodologías se desarrollará un sistema que consolidará la información relacionada con la estructura de la deuda (plazo y tipo de moneda) y los mercados de bonos. La base de datos incluirá, en la medida de lo posible, información desagregada por gobiernos centrales, locales y empresas públicas. Este componente tendrá como referencia los resultados de los trabajos adelantados en la Red de Bancos Centrales del Dialogo Regional de Política con respecto a las metodologías en la recolección de datos sobre deuda pública. Esta información, disponible a través de la pagina Web, proveerá datos fácilmente accesibles por los directores de crédito público, los especialistas y otras personas interesadas de la región.

- c. ***Componente para compartir y diseminar información:*** En este componente se financiarán: (i) la creación de una biblioteca digital de deuda pública con información confiable de artículos, libros, bases de datos a través de herramientas claras de búsqueda; (ii) la creación de la página Web de enlace que proveerá información permanente y actualizada sobre los temas de administración de deuda, información general de los países y de las actividades nacionales y regionales en este campo. A través de la página Web se publicarán los estudios y documentos producidos por el proyecto y se accederá a la información del Sistema de Información Regional de Deuda Pública; (iii) ocho debates virtuales, los cuales se realizarán a través de la página Web. Cada debate se llevará a cabo a lo largo de dos meses aproximadamente, y será moderado por un experto en el tema bajo discusión, quien al final del periodo de debate realizará una relatoría con las conclusiones principales; (iv) la publicación<sup>2</sup> de una recopilación de los estudios elaborados en el marco de este proyecto.
- d. ***Componente de talleres intra-regionales y videoconferencias de capacitación para los especialistas de deuda de los países:*** (i) Se programarán cuatro sesiones en países que tengan buenas prácticas de gestión de la deuda. Los especialistas anfitriones explicarán los procedimientos de funcionamiento de la oficina local, distribuirán material, efectuarán análisis de la deuda y el impacto en su buena administración. Adicionalmente las sesiones contarán con un consultor experto en el tema central, quien será el encargado de hacer el taller de capacitación. Entre los temas de capacitación figurarán: política, organización y estructura de las OGD; títulos de subastas; regulación de los corredores; desarrollo de mercados secundarios; instrumentos de deuda; gestión de riesgos; alternativas de escenarios; planificación estratégica; análisis de la estructura de plazos; relaciones con los inversionistas; gobernabilidad; sistemas de TI (tecnología de la información); metodología de los indicadores de deuda; pasivos contingentes y base de inversionistas; relaciones política fiscal-deuda; costo de la deuda, entre otros; (ii) se realizarán tres *videoconferencias* para dictar cursos con una duración de medio día, seminarios, y conferencias magistrales con técnicos especialistas del más alto nivel. El Banco cubrirá los honorarios, viajes y viáticos de los expositores magistrales y los gastos de logística de los talleres y videoconferencias.
- e. ***Componente de reuniones de coordinación:*** Los directores de crédito público están planeando reunirse una vez al año, para discutir temas de prioridad e interés común, compartir conocimientos y buenas prácticas, y coordinar y definir planes de acción. En este componente se financiarán la organización y logística de las reuniones anuales de coordinación, así como los viajes y viáticos de los expositores magistrales. Se contratará un consultor para actuar como coordinador operativo, quien responderá directamente al

---

<sup>2</sup> Las publicaciones que serían financiadas por este proyecto deben seguir la política de edición y distribución de publicaciones del Banco (AM-331) y los lineamientos del Comité Editorial del Banco, especialmente en relación con la publicación de libros.

grupo de de directores de crédito público de los países participantes de la iniciativa. La ubicación, actividades y evaluación de este consultor serán definidas por este grupo.

#### IV. Costo y Financiamiento

- 4.1 El costo total del Proyecto se estima en un monto equivalente a US\$ 700.000. El BID aportará US\$ 500.000 con carácter no reembolsable, de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (FRPG), proveniente del Capital Ordinario.

**Tabla de Costos y Financiamiento (en US Dólares)**

Partidas Presupuestarias	BID	Aporte Local	Total
<b>1. Honorarios</b>	<b>182.000</b>		<b>182.000</b>
• Honorarios Coordinador Operativo (36 meses x US\$3500)	126.000		126.000
• Honorarios del especialista del Sistema de Información (70 días x US\$ 400 diarios)	28.000		28.000
• Honorarios de relatores de debates (8 debates x 10 días x US\$ 300 diarios)	24.000		24.000
Honorarios capacitadores (4 capacitaciones x 2 días x US\$ 500 diarios)	4.000		4.000
<b>2. Viajes y Viáticos</b>	<b>54.800</b>	<b>92.100</b>	<b>146.900</b>
• Viajes expositores reuniones de coordinación (18 viajes x US\$ 1600 por tiquete)	28.800	57.000	85.800
• Per diem expositores reuniones de coordinación (18 viajes x 4 días x US\$ 250 per diem)	18.000	35.100	53.100
• Viajes Capacitadores (4 viajes x US\$ 1600)	6.400		6.400
Per diem Capacitadores (2 días x 200)	1.600		1.600
<b>3. Investigaciones</b>	<b>116.000</b>		<b>196.000</b>
• Compendio de la Gestión de Deuda Pública	20.000	<b>80.000</b>	20.000
• Elaboración estándares de buenas prácticas	10.000		10.000
• Investigaciones Especializadas (3 x US\$10.000 c/u)	30.000		30.000
Investigaciones Sub-regionales (8 x US\$ 7.000c/u)	56.000		136.000
<b>4. Logística</b>	<b>59.500</b>	80.000	<b>87.400</b>
• Talleres de Capacitación (4 Talleres x US\$4.000)	16.000	<b>27.900</b>	31.000
• Videoconferencias (3 Videoconferencias x S\$4.500)	13.500	15.000	13.500
Logística Reuniones Anuales	30.000		42.900
<b>5. Diseminación</b>	<b>56.000</b>	12.900	<b>56.000</b>
• Honorarios de consultor de página Web y biblioteca digital (120 días x U\$150 diarios)	10.000		10.000
Publicación y Reproducción	46.000		46.000
<b>Evaluación</b>	<b>18.000</b>		<b>18.000</b>
<b>Imprevistos</b>	<b>13.700</b>		<b>13.700</b>
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>	<b>200.000</b>	<b>700.000</b>

- 4.2 El aporte del Banco se destinará a cubrir los honorarios de los expertos que realizarán las investigaciones y manuales, capacitadores y expositores, los consultores que desarrollarán el sistema de información, la biblioteca digital y la pagina Web. El Banco cubrirá, adicionalmente, los honorarios del Coordinador

Operativo, los costos de viaje de los capacitadores y actividades de difusión de resultados.

- 4.3 El aporte regional será de US\$ 200.000, de acuerdo con aportes en especie que 12 países (Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay y República Dominicana) se han comprometido a realizar. Estos aportes financiarán la participación en las reuniones y capacitaciones de los directores de crédito público de los países participantes, gastos generales de operación y producción de estudios regionales. De acuerdo con los requisitos establecidos por la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales, estos 12 países manifestaron, a través de cartas de compromiso, su propósito de contribuir y participar en la producción del BPR.

## **V. Organismo Ejecutor y Ejecución**

### **A. Organismo Ejecutor y Mecanismo de Ejecución**

- 5.1 La ejecución del proyecto estará a cargo del Banco. El Departamento de Desarrollo Sostenible, por medio de su División de Infraestructura y Mercados Financieros (SDS/IFM), tendrá la responsabilidad técnica de la ejecución. La responsabilidad básica estará a cargo de la División de Cooperación Técnica Regional (INT/RTC).
- 5.2 El Banco actuará como ejecutor de acuerdo a solicitud expresa de los países y en consulta permanente con ellos, a través de la concertación con un grupo representativo de países, seccionado periódicamente por el pleno de países participantes. El Banco pondrá a disposición de los países las ventajas naturales que tiene derivadas de su actividad, experiencia, conocimientos técnicos y cercanía con los países de la región. La División de Infraestructura y Mercados Financieros (SDS/IFM) posee los conocimientos especializados, capacidad de liderazgo y de innovación. En el cumplimiento de sus tareas, provee apoyo a los proyectos relacionados con el desarrollo de mercados financieros, de valores y de deuda pública y coadyuva en la preparación de estrategias y políticas sectoriales.

### **B. Calendario de los Plazos de Ejecución y Desembolsos**

- 5.3 El periodo de ejecución será de 36 meses a partir de la fecha de aprobación de esta operación. El período de desembolsos será de 42 meses contados a partir de la misma fecha.

## **VI. Monitoreo y Evaluación**

### **A. Supervisión y Monitoreo**

- 6.1 El Banco, a través de INT/RTC, estará a cargo de la revisión y aceptación de los productos de la CT, para lo cual solicitará a SDS/IFM el visto bueno técnico.

Adicionalmente los departamentos operacionales RE1, RE2 y RE3, como parte de equipo de proyecto, y las representaciones donde se realicen una porción importante de operaciones, participarán de manera cercana en el monitoreo y ajuste en el tiempo de la ejecución para garantizar el logro de los objetivos.. La ejecución de la operación deberá cumplir con los requerimientos de evaluación establecidos en el presente documento y en el PPMR.

## **B. Informes**

- 6.2 El Coordinador Operativo presentará informes de progreso semestralmente, treinta días después de cada período de seis meses de ejecución. En los mismos constarán los avances en la ejecución de las distintas actividades del proyecto, y la ejecución financiera de ellas. Esto permitirá introducir los correctivos que sean necesarios para una mejor ejecución del proyecto y, en caso necesario, su readecuación para alcanzar los objetivos establecidos.
- 6.3 Anualmente, SDS/IFM presentará un plan de acción, de acuerdo con las recomendaciones que surjan de las reuniones de coordinación de los directores de crédito público. En el se identificarán las actividades que se realizarán durante el periodo, los recursos que se desembolsarán y los productos que se obtendrán durante el año.

## **C. Evaluación**

- 6.4 El Banco contratará la realización de una evaluación intermedia y una evaluación final, en las que se deberá contemplar el nivel de cumplimiento de los objetivos, el logro en las metas propuestas y la ejecución financiera de la operación. La evaluación intermedia permitirá introducir los ajustes que sean necesarios para que la operación logre los objetivos establecidos en este documento. Se realizará dentro de los 30 días siguientes al 50% de desembolso de los recursos o la mitad del periodo de ejecución, lo que ocurra primero. La evaluación final se realizará dentro de los 60 días siguientes a la finalización del plazo de desembolso. Ambas evaluaciones serán realizadas por un evaluador externo al Banco con cargo a los fondos de esta operación.
- 6.5 Las evaluaciones intermedias y finales de esta operación, servirán como fuente para la preparación de una evaluación de la Iniciativa para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. Dicha evaluación medirá la eficacia relativa del grupo de proyectos de bienes públicos regionales y a la vez, ayudará a tomar conocimiento sobre el impacto del uso de diversos enfoques para el desarrollo.

## **VII. Beneficios y Riesgos del Programa**

### **D. Beneficios**

- 7.1 Los beneficiarios de esta operación serán los países de América Latina y el Caribe a través de sus oficinas de crédito público. En un principio, 12 países se han

- comprometido a participar en esta iniciativa. Sin embargo, con el curso del tiempo, se espera que otros países se vinculen y comprometan. Los beneficios se expandirán a los Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales en el campo técnico y a los gobiernos participantes debido a que el manejo especializado de la deuda es un elemento importante en la política macroeconómica de un país.
- 7.2 Se fortalecerá el desarrollo del sector financiero y de capitales, a través de la armonización de normas y regulaciones en esta área y el mejoramiento de las capacidades de las direcciones de crédito público y la eficacia de los países en la gestión de los perfiles de costo-deuda.
- 7.3 Se contribuirá a suavizar el impacto que los eventos políticos y económicos adversos en la región puedan tener sobre el acceso a los mercados financieros, manejo y costo de la deuda pública y el desempeño macroeconómico nacional, a través de la promoción para la creación o mejoramiento de instrumentos regionales y nacionales para la respuesta a crisis económicas y la coordinación regional de los responsables de la deuda y el crédito público en América Latina y el Caribe.

#### **E. Riesgos**

- 7.4 Existe el riesgo de que un bajo nivel de compromiso por parte de los países y la escasa participación de algunos de ellos no permitan conseguir los resultados esperados. Para reducir este riesgo el Banco debe hacer esfuerzos constantes para reafirmar el sentido de propiedad de los países sobre el programa, promover el papel pro-activo de las oficinas de crédito público para mejorar la calidad de la gestión de la deuda, apoyar efectivamente la diseminación de información y desarrollar productos de alta calidad y beneficio.
- 7.5 Existe también el riesgo de que, pasados los tres años de ejecución del proyecto, los países no mantengan el compromiso necesario para asegurar la permanencia, a mediano plazo, del programa. Para mitigar este riesgo algunos países han expresado, a través de cartas, su compromiso e interés en que esta iniciativa funcione de manera permanente y más allá de los tres años de ejecución. Adicionalmente, a solicitud de los países, el Banco podrá destinar parte de los estudios y servicios de consultoría aquí identificados, para facilitar de la institucionalización del grupo de directores de crédito público.

### **VIII. Revisión Social y Ambiental**

- 8.1 Esta operación fue revisada y aprobada por el CESI en su sesión del 21 de marzo de 2005.
- 8.2 Por su naturaleza, los componentes financiados en esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales directos. Sin embargo, al contribuir al mejoramiento de la gestión de la deuda pública en los países de América Latina y el Caribe, mediante la creación de un espacio de diálogo e intercambio de

conocimientos y mejores prácticas entre los especialistas responsables de la administración de la deuda pública, de manera indirecta el proyecto puede contribuir a que los países dispongan de mayor espacio fiscal para incrementar el presupuesto que dedican a los programas sociales y ambientales. El equipo del Banco analizará con los jefes de crédito público mecanismos para suministrar información adecuada a la sociedad civil.

**MEJORAMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA (RG-T1154) Marco Lógico**

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p><b><u>Fin</u></b></p> <p>Las entidades responsables de la administración de la deuda pública en América Latina y el Caribe se fortalecen institucionalmente y mejoran su gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres años después de terminada la operación, siete Oficinas de Gestión de Deuda han implementado cambios en su estructura organizacional que respondan a las mejores prácticas acordadas por los países.</li> <li>• Por lo menos 30% de los países participantes reducen el costo de administración de la cartera de la deuda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados registrados en la evaluación final del análisis de observadores especializados sobre el comportamiento de la gestión de la deuda pública.</li> <li>• Reportes anuales del Ministerio de Hacienda de los países de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilidad económica y política en la región</li> <li>• No existen crisis mundiales o regionales que afecten el desempeño de los mercados emergentes.</li> </ul>
<p><b><u>Propósito</u></b></p> <p>Funcionan mecanismos de cooperación, se fortalecen técnicamente las oficinas responsables de la deuda y se desarrollan conjuntamente productos para el mejoramiento de la gestión de la deuda pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al final de la operación, siete países comparten procedimientos en gestión de deuda.</li> <li>• Como consecuencia de la ejecución del proyecto, el proceso de gestión de la deuda, en por lo menos 5 países participantes, es identificado como buena práctica a nivel de economías emergentes.</li> <li>• Al final de la ejecución el 70% de los países de la región se habrán comprometido a mantener y financiar mecanismos de cooperación técnica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de la Iniciativa y de las reuniones de coordinación de los directores de crédito público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene el ambiente político y económico favorable en los países de la región.</li> <li>• Las recomendaciones y productos tienen un impacto positivo en la gran mayoría de los países participantes de esta iniciativa sobre el mejoramiento del conocimiento y la capacidad institucional de las entidades públicas responsables de la administración de la deuda.</li> </ul>
<p><b><u>Componentes</u></b></p> <p>1. Componente de investigaciones para el mejoramiento de la gestión de la deuda pública</p> <p>2. Componente del sistema de información regional de deuda pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos 10 países validan las recomendaciones de las investigaciones en las reuniones de coordinación, al final de la ejecución.</li> <li>• Por lo menos 7 países incorporan recomendaciones del Manual de Gestión de Deuda Pública y Estándares de Mejores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de la Iniciativa</li> <li>• Informes Periódicos</li> <li>• Informes de Reuniones de Coordinación.</li> </ul>	<p>El mantenimiento de las fuentes de información de los especialistas se realiza de acuerdo a lo establecido.</p> <p>Los especialistas asumen un papel proactivo para mejorar la calidad de la gestión de la</p>

<p>3. Componente para compartir y disseminar información.</p> <p>4. Componente de talleres intra-regionales y videoconferencias de capacitación para los especialistas de deuda de los países.</p> <p>5. Componente de reuniones de coordinación.</p>	<p>prácticas en la administración de la deuda, al final de la ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos 7 países participantes utilizan el sistema de información en su metodología de gestión de deuda, al final de la ejecución.</li> <li>• Mínimo 20 consultas al mes al sistema de información regional.</li> <li>• Mínimo 50 consultas al mes y 10 descargas de documentos dentro de la Página Web, al final de la ejecución.</li> <li>• Por lo menos 10 participantes por debate virtual, al final de la ejecución.</li> <li>• Cada país participa mínimo en una capacitación especializada y una videoconferencia al final de la ejecución.</li> <li>• Mínimo el 60% de los países comprometidos asisten a las reuniones periódicas</li> </ul>		<p>deuda así como la especialización (recomendaciones y acciones específicas).</p>
<p><b>Actividades</b></p> <p>.1 Investigaciones de Alcance Regional</p> <p>1.1 Manual de Gestión de la Deuda Pública</p> <p>1.2 Estándares de Mejores Prácticas en la elaboración de planes estratégicos para el desarrollo de mercados domésticos de deuda pública.</p> <p>.2 Investigaciones de Alcance Sub-Regional</p> <p>2.1 Base de Datos de Deuda Pública</p> <p>3.1 Creación de un Librería Digital</p> <p>3.2 Creación de una Página Web</p> <p>3.3 Producción y publicación de investigaciones terminadas</p> <p>3.4 Debates Virtuales</p> <p>4.1 Talleres Intra-regionales de Capacitación</p> <p>4.2 Videoconferencias</p> <p>5.1 Coordinación y apoyo de Secretaría Técnica</p> <p>5.2 Reuniones de Coordinación</p>	<p>1.1 Presupuesto requerido para la actividad \$60.000</p> <p>1.2 Presupuesto requerido para la actividad: \$56.000</p> <p>2.1 Presupuesto requerido para la actividad: \$28.000</p> <p>3.1 Presupuesto requerido para la actividad:\$5.000</p> <p>3.2 Presupuesto requerido para la actividad:\$5.000</p> <p>3.3 Presupuesto requerido para la actividad:\$46.000</p> <p>3.4 Presupuesto requerido para la actividad:\$24.000</p> <p>4.1 Presupuesto requerido para la actividad: \$28.000</p> <p>4.2 Presupuesto requerido para la actividad:\$13.500</p> <p>5.1 Presupuesto requerido para la actividad:\$132.000</p> <p>5.2 Presupuesto requerido para la actividad:\$70.800</p>		<p>Especialistas de Deuda apoyan efectivamente la diseminación de información nacional por medio de recomendaciones al final del primer año.</p> <p>Un mínimo de 60% de los países involucrados participan en las reuniones y capacitaciones.</p> <p>Los especialistas de diferentes países apoyan efectivamente las investigaciones de alcance sub-regional siendo preactivos realizando investigaciones de alta calidad.</p>

**MEJORAMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA RG-T1154**

<b>PRESUPUESTO DETALLADO</b>								
	<b>COMPONENTES Y ACTIVIDADES</b>	<b>Valor</b>	<b>Unidades</b>	<b>Años</b>	<b>Unidades</b>	<b>Años</b>	<b>Total</b>	<b>CONTRAPARTE*</b>
<b>1</b>	<b>Componente de investigaciones para el mejoramiento de la gestión de la deuda pública</b>						<b>116,000</b>	<b>65,000</b>
<i>1.1</i>	<i>Investigaciones de Alcance Regional</i>						<i>60,000</i>	<i>0</i>
1.1a	Manual de Gestión de Deuda Pública						20,000	0
	Honorarios Consultor 1	400	25	1	25 días	1 año	10,000	
	Honorarios Consultor 2	400	25	1	25 días	1 año	10,000	
1.1b	Estándares de Mejores Prácticas en la Elaboración de Planes Estratégicos para el Desarrollo de Mercados Domésticos de Deuda Pública						10,000	
	Honorarios Consultor	400	25	1	25 días	1 año	10,000	
1.1c	Investigación III						10,000	
	Honorarios Consultor 1	400	25	1	25 días	1 año	10,000	
1.1d	Investigación IV						10,000	
	Honorarios Consultor 2	400	25	1	25 días	1 año	10,000	
1.1e	Investigación V						10,000	
	Honorarios Consultor 3	400	25	1	25 días	1 año	10,000	
<i>1.2</i>	<i>Investigaciones de Alcance Sub-regional</i>						<i>56,000</i>	<i>65,000</i>
1.2a	Grupo de Trabajo 1	7,000	1	2	1 Estudio	3 años	14,000	
1.2b	Grupo de Trabajo 2	7,000	1	2	1 Estudio	3 años	14,000	
1.2c	Grupo de Trabajo 3	7,000	1	2	1 Estudio	3 años	14,000	
1.2d	Grupo de Trabajo 4	7,000	1	2	1 Estudio	3 años	14,000	
<b>2</b>	<b>Componente del sistema de información regional de deuda pública</b>						<b>28,000</b>	<b>0</b>
<i>2.1</i>	<i>Base de Datos</i>						<i>28,000</i>	<i>0</i>
2.1a	Honorarios Consultor	400	70	1	70 días	1 año	28,000	
<b>3</b>	<b>Componente para compartir y diseminar información</b>						<b>80,000</b>	<b>0</b>
<i>3.1</i>	<i>Página Web</i>						<i>5,000</i>	<i>0</i>
3.1a	Honorarios Consultor	5,000	1	1	33 días	1 año	5,000	
<i>3.2</i>	<i>Librería Digital</i>						<i>5,000</i>	<i>0</i>
3.2a	Honorarios Consultor	5,000	1	1	33 días	1 año	5,000	
<i>3.3</i>	<i>Publicación y Reproducción</i>						<i>46,000</i>	<i>0</i>

3.3a	Impresión, Editor	30,000	1	1	1 Publicación	1 año	30,000	
3.3b	Traducción	16,000	1	1	1 Publicación	1 año	16,000	
3.4	Debates Virtuales						24,000	0
3.4a	Honorarios Moderador Debate Virtual	3,000	4	24	debates	2 años	24,000	
4	<b>Componente de Talleres intra-regionales y videoconferencias de Capacitación para los especialistas de deuda de los países</b>						<b>41,500</b>	<b>0</b>
4.1	Talleres de Capacitación de los especialistas en Deuda de los países						28,000	0
4.1a	Taller 1	7,000	1	1	1 capacitación	1 año	7,000	
4.1b	Taller 2	7,000	1	1	1 capacitación	1 año	7,000	
4.1c	Taller 3	7,000	1	1	1 capacitación	1 año	7,000	
4.1d	Taller 4	7,000	1	1	1 capacitación	1 año	7,000	
4.2	Videoconferencias Regionales						13,500	0
4.2a	Videoconferencia Region 1	4,500	1	1	1 videoconferencia	1 año	4,500	
4.2b	Videoconferencia Region 2	4,500	1	1	1 videoconferencia	1 año	4,500	
4.2c	Videoconferencia Region 3	4,500	1	1	1 videoconferencia	1 año	4,500	
5	<b>Componente de fortalecimiento institucional</b>						<b>202,800</b>	<b>135,000</b>
5.1	Coordinación y apoyo						132,000	9,200
5.1a	Honorarios Coordinador Operativo	3,500	12	3	12 meses	3 años	126,000	
5.1b	Gastos Operacionales	2,000	1	3	1 año	3 años	6,000	9200
5.2	Reuniones de Coordinación						70,800	125,800
5.2a	Viaje	1,600	6	3	6 viajes	3 años	28,800	
5.2b	Per diem	1,000	6	3	6 viajes	3 años	18,000	
5.2c	Interpretación Simultánea	3,000	1	3	1 reunión	3 años	9,000	
5.2d	Logística	5,000	1	3	1 reunión	3 años	15,000	
6	<b>EVALUACIÓN</b>						<b>18,000</b>	<b>0</b>
6.1	Evaluaciones	18,000	1	1	1 Evaluación	1 año	18,000	
7	<b>IMPREVISTOS</b>						<b>13,700</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO (BID)</b>							<b>500,000</b>	
<b>TOTAL CONTRAPARTE</b>								<b>200,000</b>
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO (BID) Y CONTRAPARTE</b>								<b>700,000</b>

\* Esta contraparte hace referencia a un total de 12 países (Brasil, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Mexico, Nicaragua, Paraguay, Peru y República Dominicana). Los ministros de Finanzas de 12 países han enviado la carta de compromiso y no objeción. Por eso este presupuesto asume una contribución promedio de \$16.666 dólares por país, valor que ellos han manifestado aportar en la participación de reuniones y capacitaciones, gastos generales de operacion y producción de estudios regionales.